



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2025

COLEGIO PROVIDENCIA

SAN ANTONIO

Leoncio Tagle # 165. San Antonio. 035- 2215270



I. INTRODUCCIÓN

Definir la convivencia escolar como uno de los pilares para la educación de los ciudadanos de hoy, significa preocuparse de que las relaciones que se dan entre los diferentes actores de la comunidad sean armónicas y constructivas, llevando a cabo acciones que permitan a los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y apoderados establecer un marco que permita que nuestros estudiantes puedan adquirir los valores, las actitudes y los conocimientos declarados en nuestras guías institucionales.

VISIÓN

Nuestra visión es de una institución que acoge a toda la comunidad, que entregue la oportunidad y los espacios para el desarrollo personal, académico y laboral, y que potencie las capacidades y las habilidades de todas las personas de su comunidad.

MISIÓN

Nuestra misión es asumir la formación de nuestros estudiantes, basados en el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la honradez, la humildad y la responsabilidad, así como también descubrir e implementar métodos efectivos para su desarrollo personal, intelectual y emocional, además de promover en conjunto con la comunidad educativa una persona integral y creativa, consciente de su propio aprendizaje siendo capaz de interactuar en la sociedad globalizada en la que estamos insertos y responder a necesidades personales y colectivas satisfactoriamente.



II. OBJETIVO ESTRATÉGICO

El Objetivo Estratégico, entendido como la meta que el Colegio pretende alcanzar a largo plazo en este ámbito, es:

Lograr una buena convivencia escolar entre los diversos actores de la comunidad educativa del Colegio Providencia, mediante acciones que permitan prevenir situaciones que afecten al entorno educativo, favoreciendo el respeto entre todos, estableciendo un ambiente acogedor, solidario, tolerante e inclusivo, como modelo educativo para nuestros estudiantes, contribuyendo con el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para su cumplimiento se establecen las Líneas de Acción, los Objetivos Generales, actividades y responsables con el fin de hacer partícipe a representantes de los diferentes estamentos de la comunidad en su logro.



III. LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Las Líneas de acción, que son las principales estrategias que ordenarán y articularán nuestras labores son:

1.Fortalecer la convivencia escolar realizando acciones que involucren a todos los actores de la comunidad escolar.

2.Prevenir el surgimiento de situaciones que afecten la buena convivencia entre los actores de la comunidad.

3.Abordar situaciones que afecten la enseñanza-aprendizaje y la buena convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad.



Los Objetivos Generales que emanan de estos lineamientos son:

1.1 Mejorar la convivencia escolar con respeto y responsabilidad en cuanto al entorno social y medioambiental, dando a conocer a la comunidad, los diferentes instrumentos, herramientas y acciones educativas que contribuyen a ese fin.

2.1 Realizar acciones preventivas para la mantención de una buena convivencia al interior de la comunidad educativa.

3.1 Actuar de acuerdo con las normativas ministeriales y con un fin formativa en las situaciones que afecten la convivencia entre los distintos actores de la comunidad

Los Objetivos Generales se han determinado para el presente año. En el cuadro que se presenta a continuación se establecen los elementos tácticos de responsabilidad, tiempo y verificación para cada objetivo y acción.



Línea 1	Fortalecer la Convivencia escolar realizando acciones de promoción que involucren a todos los actores de la comunidad educativa				
Obj. general	Acción	Actividades	Responsables	Plazos	Evidencia
1.1. Mejorar la convivencia escolar con respeto y responsabilidad en cuanto al entorno social y medioambiental dando a conocer a la comunidad los diferentes instrumentos, herramientas y acciones educativas que contribuyen a este fin	1.1.1 Revisar y reflexionar acerca de los instrumentos herramientas y acciones que se realizan para el fortalecimiento de la buena Convivencia y la prevención de situaciones que le afecten	-Jornada de reflexión docente acerca de las herramientas e instrumentos y acciones que se realizan para el fortalecimiento de la buena convivencia y la prevención de situaciones que le afecten	-Encargado de convivencia escolar -Psicóloga escolar	I & II semestre	-Actas de jornadas de reflexión docente -Material utilizado en las jornadas -Evaluación y valoración de actividades por docente y equipo de gestión
	1.1.2 Reconocimiento del reglamento interno como medio que brinda los lineamientos para la regulación de las interacciones entre miembros de la comunidad educativa	Actualización, difusión y entrega del reglamento interno a todos los estamentos del establecimiento de medio escrito y audiovisual	-Encargado de Convivencia Escolar	Enero - Abril	-Reglamento interno actualizado en la página del SIGE y página web del colegio -Acta de consejo escolar en que se entrega la actualización del reglamento interno -Acta de actividades realizadas
		Jornada de revisión de Reglamentos internos	-Encargado de Convivencia Escolar -Profesores jefes	I semestre	
		Presentación en reuniones de apoderados y página web	-Profesores jefes	Enero - Abril	
	1.1.3 Apoyar y fomentar la participación de la comunidad educativa en el colegio para la potenciación de la integración de toda la comunidad educativa	Promoción, potenciación e integración de centro de estudiantes, centro de padres y la comunidad educativa en las celebraciones del colegio.	-Encargado de Convivencia Escolar	Todo el año	-Plan de trabajo de las actividades, participantes, planificaciones e imágenes -Evaluación de actividades y su impacto y resultados en la comunidad educativa
	1.1.4 Diagnosticar e intervenir en la formación socioemocional de las y los estudiantes de nuestro establecimiento	Aplicación de DIA socioemocional Intervenciones en aula con estudiantes sobre temáticas: Desarrollo socioemocional personal, comunitario y ciudadano	-Encargado de convivencia escolar -Psicóloga escolar	I & II semestre	-Informe de análisis Diagnóstico integral de aprendizajes -Plan de actividades y acciones -Actas de jornadas Informe final de avances resultados DIA socioemocional



Línea 2	Prevenir el surgimiento de situaciones que afecten la buena convivencia entre los actores de la comunidad				
Objetivo general	Acción	Actividades	Responsables	Plazos	Evidencias
2.1 Realizar acciones preventivas para la mantención de una buena convivencia al interior de la comunidad educativa	2.1.1 Aprender a utilizar la resolución de conflictos o la mediación como método de solución de situaciones que afectan la convivencia	-Capacitar a docentes en resolución de conflictos y/o mediación	-Encargado de convivencia escolar -Psicóloga Escolar	I & II semestre	-Actas de jornadas de capacitación -Material utilizado -Evaluación anual de situaciones ocurridas durante el año el cual se han aplicado
		-Incorporar en la asignatura de orientación una unidad de mediación y/o resolución de conflictos en todos los cursos	-Orientadora -Psicóloga escolar	Todo el año	-Planificaciones en el libro de clases
	2.1.2 Jornadas de bienestar docente	-Organización y realización de jornadas docentes y administrativos para bienestar y autocuidado	-Encargado de Convivencia Escolar	Todo el año	-Actas de jornadas de bienestar docente -Valoración de docentes respecto a dichas jornadas -Encuesta de satisfacción y aporte al bienestar de docentes y administrativos
	2.1.3 Jornadas de seminario para padres sobre la integración y fortalecimiento del vínculo con estudiantes y establecimiento	-Realización y organización de seminarios para padres para el fortalecimiento del vínculo e integración al establecimiento educativo	-Encargado de Convivencia Escolar -Psicóloga escolar	I & II semestre	-Planificación jornada -Material utilizado -Evaluación de apoderados respecto al seminario entregado
	2.1.4 Incorporar en la asignatura de orientación la temática de inclusión y diversidad	-Se realiza en asignatura de orientación actividades pedagógicas para abordar temáticas de inclusión y diversidad	-Orientadora -Profesores jefes	Todo el año	-Planificación en libro de clases
	2.1.5 Abordar de manera preventiva charlas intervenciones para el desarrollo y potenciación socioemocional en las/los estudiantes del establecimiento	-Se implementa un plan con una calendarización mensual de temáticas atingentes al desarrollo socioemocional a modo de abordarlos y trabajarlos para su desarrollo en estudiantes del establecimiento	-Psicóloga escolar	Todo el año	-Plan de desarrollo socioemocional establecido -Actas de realización de la actividad -Valoración de las actividades implementadas con sus respectivas metas y valoraciones



Línea 3	Abordar situaciones que afecten la enseñanza, aprendizaje y la buena Convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad educativa				
Objetivo General	Acción	Actividades	Responsables	Plazos	Evidencia
3.1 Actuar de acuerdo con las normativas ministeriales y con un fin formativo en las situaciones que afecten la convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad educativa	3.1.1 Abordar y/o intervenir en situaciones que dificulten o alteren la vida escolar de los estudiantes mediante la atención, derivación en caso de que corresponda, el seguimiento, la resolución de cada caso siempre con un criterio formativo	Realizar en cada situación que afecten la convivencia escolar entrevistas, reuniones u otras acciones con el propósito de abordarlas y solucionarlas	-Encargado de convivencia escolar -Inspectoría -Profesores jefes -Psicóloga escolar	Todo el año	-Libro de actas de convivencia escolar y de -Psicóloga escolar -Fichas y/o informes de derivaciones
	3.1.2 Activar los protocolos pertinentes en los casos que se presenten y requieran de la activación	Realizar los pasos que cada protocolo requiera para el fiel cumplimiento de la normativa en este aspecto	-Encargado de Convivencia Escolar	Todo el año	Informe de protocolo aplicado con cada procedimiento y finalizado firmado por apoderado/a